



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1379 Ecosistemas protegidos para todos y todas
Versión 9 del 21-MARZO-2018

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 10-Enero-2017
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 22-Julio-2016
Descripción iniciativa Ninguno
Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa 38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Protección y recuperación de los recursos ambientales

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las áreas de bosque y páramo de la Localidad de Sumapaz se encuentran seriamente afectadas por las actividades antrópicas, con relictos cada vez más pequeños y aislados y se encuentran seriamente deterioradas por la ganadería extensiva y la ampliación del cultivo de papa .

Situación actual

El Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos propone para el sector rural a través de la intervención articulada, promoviendo la ejecución de los programas y proyectos establecidos en la normativa vigente, de manera que se consolide un modelo de Desarrollo Rural Sostenible donde prevalezca (i) la conservación de los ecosistemas, (ii) la restauración de las áreas degradadas, ya sea para conservación o para la producción (iii) la generación de estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina y; (iv) el mejoramiento integral de la calidad de vida en la ruralidad.

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz para Colombia firmado el 24 de Noviembre de 2016, se propuso que se debe avanzar hacia una sociedad sostenible fundada en la protección del medio ambiente y el respeto por la naturaleza sus recursos renovables y no renovables y su biodiversidad, y que el enfoque territorial para su implementación supone reconocer y tener en cuenta las necesidades de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y se benefician en igual medida.

La Localidad de Sumapaz al ser la única netamente rural y tener el 46,7% de su territorio declarado como Parque Nacional Natural Sumapaz, no es ajena a las necesidades y situaciones planteadas, y reconociendo las priorizaciones hechas por la comunidad en los encuentros ciudadanos ejecutara dentro del Plan de Desarrollo Local - Sumapaz en paz, más ambiental y productiva para todos. 2017-2020 el programa Recuperación y manejo de la Estructura ecológica principal dentro del cual se propuso como meta (Intervenir 4 hectáreas aledañas a cuencas hidrográficas con acciones de restauración o recuperación ecológica durante la vigencia del plan).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	020 Sumapaz
Proyecto	1379 Ecosistemas protegidos para todos y todas
Versión	9 del 21-MARZO-2018

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Cuencas hidrográficas de la localidad	2	Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: INTERVENCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El componente se desarrollará teniendo como premisa la consolidación de un territorio que enfoque sus acciones frente al cambio climático, el cuidado de los recursos naturales, disminución del riesgo por fenómenos de remoción en masa, implementación de las acciones propuestas en el Acuerdo de Paz, para lo cual se requiere implementar actividades como:

1. Reconocimiento de las zonas susceptibles de restauración ecológica en toda la Localidad.
2. Realizar foros taller para priorización de zonas que requieren intervención con restauración ecológica según necesidades de la comunidad.
3. Fase de diagnóstico por cada zona viabilizada para intervención con restauración ecológica
4. Hacer aporte a la investigación a través de la entrega de especies florísticas a herbarios de la Academia.
5. Implementar procesos de valoración económica de los ecosistemas que requieren restauración ecológica.
6. Realizar modelaciones que permitan proyectar a futuro el estado al que llegaran las zonas que sean sujetas de intervención.
7. Comprar y suministrar, el material vegetal requerido para hacer la restauración ecológica.,
8. Hacer mantenimiento y seguimiento de las zonas restauradas.
9. Fomentar la participación y apropiación de las organizaciones y comunidades locales

Los beneficiados por este componente serán la totalidad de pobladores de la Localidad (tres corregimientos) quienes tendrán efectos positivos sobre la recuperación de los cuerpos de agua y ecosistemas de importancia ecológica, el propiciar condiciones para la recuperación del ecosistema de Paramo afectado a través de un proceso sistemático del cambio cultural de sus habitantes y específicamente el potencializar las acciones lideradas por las organizaciones comunitarias.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir en la recuperación de las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de las cuencas hídricas y quebradas más afectadas por la intervención antrópica incluidas zonas que han sufrido procesos de extracción pétreo y demás ecosistemas con acciones de restauración ecológica en la Localidad de Sumapaz.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intervenir con restauración ecológica zonas de ronda de quebradas y ríos que lo requieran en donde la comunidad demuestre apropiación y compromiso con el cuidado y conservación del ecosistema.
- 2 Contribuir con acciones de restauración ecológica ecosistemas perturbados por intervención de origen natural o antrópico como agricultura intensiva y/o extracción petrea, donde la comunidad demuestre apropiación y compromiso con el cuidado y conservación del ecosistema.
- 3 Intervenir con acciones de recuperación ambiental dos cuencas hidrográficas de la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	4.00	Hectáreas	aledañas a cuencas hidrográficas con acciones de restauración o recuperación ecológica durante la vigencia del Plan

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1379 Ecosistemas protegidos para todos y todas
 Versión 9 del 21-MARZO-2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Restauración ecológica	0	420	246	0	0	666

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$420	\$246	\$0	\$0	\$666	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,457	Toda la poblacion

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
20	Sumapaz	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Ambiental Local 2017- 2020	Alcaldia Local de Sumapaz	27-02-2017
2 Tercera Comunicacion Nacional de Cambio Climatico	Instituto Metereologico de estudios ambientales - IDEAM	01-03-2015
3 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos	Acuerdo 645 de 2016	09-06-2016
4 Acuerdo de Paz	Gobierno Nacional de Colombia	24-11-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Claudia Milena Quevedo Rocha
Area	Planeacion
Cargo	Profesional de planeacion
Correo	claudia.quevedo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3753205/84 Ext. 2026



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1379 Ecosistemas protegidos para todos y todas
Versión 9 del 21-MARZO-2018

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Cumple con los requerimientos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria Janneth Romero Sabogal
Area CAF
Cargo CAF
Correo janneth.romero@gobienrobogota.gov.co
Teléfono 3753205
Fecha del concepto 10-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna